

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0350

SALTA, 26 de marzo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.979/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 67, elevada por la alumna **DE GRACIA, JULIANA NAZARENA** – L. U. Nº 405.035 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora **MSC. MARIANA QUIROGA MENDIOLA**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2009-520 (fs. 49);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 30 de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día **viernes 30 de marzo de 2012 a hs. 17,00** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **GRACIA, JULIANA NAZARENA** – L. U. Nº 405.035 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - titulado: **“CONSERVACION Y SUBSISTENCIA: EL USO DEL ESPACIO PASTORIL Y FORMAS DE VIDA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES”** Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **ING. ALFREDO PAIS**
LIC. RICARDO GUERRA
ING. MARCELA CALZON

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. MELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES